



**ESCUELA DE
POSTGRADOS
DE LA FAC**

"EDUCACIÓN Y LIDERAZGO, EL CAMINO A LAS ESTRELLAS"



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

WWW.EPFAC.EDU.CO



Tabla de contenido

Lista de ilustraciones	4
Presentación.....	5
1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	6
1.1. Misión EPFAC	6
1.2. Visión EPFAC	6
1.3. Objetivos estratégicos.....	6
2. PRINCIPIOS Y VALORES DE LA FAC.....	8
3. MODELO DE GESTIÓN	10
4. DIRECTRICES EPFAC.....	12
5. PROYECCIÓN HACIA EL RECONOCIMIENTO.....	14
5.1. Articulación con la Estrategia FAC 2042	14
5.2. Camino hacia la excelencia	18
5.2.1. Objetivo Estratégico 1. Promover la generación y difusión de conocimiento pertinente y de calidad.....	20
5.2.1.1. Iniciativa 1. Plan de fortalecimiento del sistema de investigación, ciencia y tecnología.....	20
5.2.1.2. Iniciativa 2. Plan de fortalecimiento de capacidades.....	21
5.2.2. Objetivo Estratégico 2. Garantizar el aprendizaje a lo largo de la vida, como estrategia que evidencie el relacionamiento y.....	22
5.2.2.1. Iniciativa 3. Relacionamiento y posicionamiento nacional e internacional.....	22
5.2.3. Objetivo Estratégico 3. Garantizar una formación pertinente e integral.....	24
5.2.3.1. Iniciativa 4. Cualificación de la docencia	24
5.2.3.2. Iniciativa 5. Excelencia estudiantil.....	25
5.2.3.3. Iniciativa 6. Aspectos curriculares	27
5.2.3.4. Iniciativa 7. Recursos de apoyo a la docencia.....	28
5.2.3.5. Iniciativa 8. Evaluación de aprendizajes.....	28
5.2.4. Objetivo Estratégico 4. Promover la eficiencia organizacional	29
5.2.4.1. Iniciativa 9. Gobierno institucional.....	29
5.2.4.2. Iniciativa 10. Organización y gestión.....	30
5.2.5. Objetivo Estratégico 5. Garantizar el cumplimiento de la promesa de valor de la EPFAC bajo criterios específicos de calidad	31
5.2.5.1. Iniciativa 11. Aseguramiento de la calidad	31



5.2.6. Objetivo Estratégico 6. Encaminar esfuerzos para mejorar la dirección, planeación, ejecución, seguimiento y control de la gestión institucional	32
5.2.6.1. Iniciativa 12. Sistema integrado de información	32
5.2.6.2. Iniciativa 13. Comunicación interna y externa EPFAC.....	33
5.2.7. Objetivo Estratégico 7. Garantizar el cuidado de la vida y los bienes	34
5.2.7.1. Iniciativa 14. Bienestar EPFAC.....	34
5.2.7.2. Iniciativa 15. Mantenimiento de los bienes asignados para el cumplimiento de la misión institucional.....	35
5.3. Cronograma de seguimiento al cumplimiento del PDI EPFAC	35
Referencias	36



Lista de tablas

Tabla 1. Perspectiva y objetivos estratégicos FAC 2042	7
Tabla 2. Articulación entre objetivos estratégicos FAC y directrices EPFAC.....	16
Tabla 3. Articulación entre objetivos estratégicos FAC, objetivos e iniciativas EPFAC.....	18
Tabla 4. Iniciativa 1. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar.....	21
Tabla 5. Iniciativa 2. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar.....	21
Tabla 6. Iniciativa 3. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar.....	23
Tabla 7. Iniciativa 4. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar.....	25
Tabla 8. Iniciativa 5. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar.....	26
Tabla 9. Iniciativa 6. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar.....	27
Tabla 10. Iniciativa 7. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar	28
Tabla 11. Iniciativa 8. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar	29
Tabla 12. Iniciativa 9. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar.....	29
Tabla 13. Iniciativa 10. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar.....	30
Tabla 14. Iniciativa 11. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar	32
Tabla 15. Iniciativa 12. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar	33
Tabla 16. Iniciativa 13. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar	33
Tabla 17. Iniciativa 14. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar	34
Tabla 18. Iniciativa 15. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar	35



Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Perspectivas y objetivos estratégicos FAC 2042	8
Ilustración 2. Principios, valores y virtudes FAC	11
Ilustración 3. Mapa de procesos FAC.....	14
Ilustración 4. Estructura estrategia FAC 2042	19
Ilustración 5. Objetivos estratégicos perspectiva 2 FAC a los que se integran las directrices EPFAC.....	20
Ilustración 6. Objetivos estratégicos perspectiva 3 FAC a los que se integran las directrices EPFAC.....	20
Ilustración 7. Objetivos estratégicos EPFAC 2020 - 2026	21
Ilustración 8. Objetivos estratégicos e iniciativas EPFAC 2020 - 2026	24



Presentación

Este documento contempla la plataforma estratégica de la Fuerza Aérea Colombiana y la de la Escuela de Postgrados de la FAC "CT. José Edmundo Sandoval" - EPFAC, estableciendo e implementando sus estrategias y objetivos a través de las metodologías de planeación, gestión, evaluación y seguimiento que exige la normatividad como lo es el Sistema de Gestión de Calidad su herramienta, el Cuadro de Mando Integral (BSC - Balanced Scorecard) con sus indicadores. Asimismo, y en el marco del Aseguramiento de la Calidad se presenta relacionado con el proceso de renovación de los registros calificados de las maestrías y la acreditación institucional, en cuyas iniciativas estratégicas se delimitan los proyectos que orientarán el desarrollo futuro de la Escuela, comúnmente llamado Plan de Desarrollo Institucional.

Para este propósito, la misión, visión, organización y procesos de la EPFAC parten del entendimiento de la misión de la Fuerza Aérea Colombiana:

"Volar, entrenar y combatir para vencer y dominar en el aire, el espacio y el ciberespacio, en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir a los fines del Estado."

Con el fin de buscar este mejoramiento, modernización y actualización de la educación que imparte la institución, dentro de la organización aparece la Jefatura de Educación Aeronáutica y Espacial, la cual orienta las estrategias, políticas, seguimiento y evaluación de los procesos de formación y capacitación, dirigiendo los destinos académicos de la Fuerza.

Así, este documento consolida los objetivos estratégicos de la Escuela en el área de la educación y su relación con los de la FAC, a través del "Proceso Gestión Humana", buscando fortalecer el posicionamiento regional y la cooperación internacional; fortalecer las relaciones estratégicas nacionales y la gestión y el desempeño institucional, objetivos estratégicos que se integran a la perspectiva de PROCESOS INTERNOS de la FAC. Asimismo, la ruta estratégica de la EPFAC aporta a la perspectiva de APRENDIZAJE, CRECIMIENTO E INNOVACIÓN, la cual se asocia a los objetivos estratégicos de consolidar el sistema de ciencia, tecnología e innovación institucional; incorporar, fidelizar y promover el desarrollo y desempeño del talento humano; y fortalecer la doctrina y la gestión del conocimiento.

De igual contempla aspectos que contribuyen a la Política Educativa de la Fuerza Pública – PEFuP, para el fortalecimiento de las competencias del talento humano y brindar una educación de calidad.



PLAN DE DESARROLLO EPFAC 2020-2026 ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC

1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

1.1. Misión EPFAC

Desarrollar programas de Educación Superior y capacitar en el campo militar y profesional aeronáutico, para contribuir al desarrollo del talento humano y al liderazgo de la Fuerza en el ámbito del Poder Aéreo Nacional.

1.2. Visión EPFAC

Para ejercer el dominio en el aire, el espacio y el ciberespacio, la Fuerza Aérea será innovadora, polivalente, interoperable, líder y preferente regional, con alcance global y con capacidades disuasivas reales, permanentes y sostenibles.

1.3. Objetivos estratégicos

En el marco de la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la Fuerza Aérea Colombiana 2042, la FAC cuenta con 16 objetivos estratégicos asociados a 3 perspectivas:

Ilustración 1. Perspectivas y objetivos estratégicos FAC 2042

Perspectiva 1. PARTES INTERESADAS

- Contribuir a la seguridad y asistencia humanitaria hemisférica:
- Contribuir a la defensa y seguridad de la nación y sus intereses, así como al logro de los fines del Estado a través del empleo del poder aéreo, espacial y ciberespacial
- Mantener la integridad y la legitimidad institucional

Perspectiva 2. PROCESOS INTERNOS

- Ejercer el dominio en el aire, el espacio y el ciberespacio
- Contribuir a la consolidación del control institucional del territorio y la protección de los recursos naturales
- Sostener, preservar y proteger el poder aéreo, espacial y ciberespacial
- Fortalecer la Gestión Jurídica
- Fortalecer las capacidades del poder aéreo, espacial y ciberespacial
- Fortalecer el posicionamiento regional y la cooperación internacional
- Fortalecer las relaciones estratégicas nacionales
- Consolidar la Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado
- Gestión y el desempeño institucional
- Integridad y transparencia

Perspectiva 3. APRENDIZAJE, CRECIMIENTO E INNOVACIÓN

- Consolidar el sistema de ciencia, tecnología e innovación institucional
- Incorporar, fidelizar y promover el desarrollo y desempeño del talento humano
- Fortalecer la doctrina y la gestión del conocimiento

Fuente: Fuerza Aérea Colombiana (2020).
Estrategia para el desarrollo aéreo y espacial de la FAC 2042.

A continuación, se detalla el alcance de cada uno de los objetivos:

Tabla 1. Perspectiva y objetivos estratégicos FAC 2042

Perspectiva	Objetivo
Perspectiva 1. PARTES INTERESADAS	Contribuir a la seguridad y asistencia humanitaria hemisférica: Cooperar con los socios estratégicos para neutralizar amenazas transnacionales que son de interés nacional y apoyar el bien común del hemisferio.
	Contribuir a la defensa y seguridad de la nación y sus intereses, así como al logro de los fines del Estado a través del empleo del poder aéreo, espacial y ciberespacial: Participación de la Fuerza Aérea con sus capacidades en la acción unificada de la Nación para garantizar la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional, la protección de los intereses nacionales y el logro de los fines del Estado.
	Mantener la integridad y la legitimidad institucional: Las decisiones y actuaciones de los miembros de la FAC serán transparentes; demostrarán coherencia, profesionalismo, honestidad y dedicación para el cumplimiento de la misión institucional, lo cual promoverá su legitimidad, concebida como la valoración ciudadana de las actuaciones de la Fuerza enmarcadas en sus competencias, en cumplimiento de su misionalidad basada en la constitución nacional.
	Integridad y transparencia. Integridad: Se considera que el acto de un militar es un "bien obrar" cuando está enmarcado por los principios, valores, virtudes y las normas; por lo tanto, el "mal obrar" implica la omisión y violación de cualquiera de estas condiciones. Transparencia: A través de este objetivo la Fuerza Aérea reafirma el cumplimiento en todos sus procesos de este principio. Conforme lo anterior, toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en la ley se presume pública.
Perspectiva 2. PROCESOS INTERNOS	Ejercer el dominio en el aire, el espacio y el ciberespacio: Ejercer el dominio del aire significa que el espacio aéreo nacional se encuentre libre de amenazas hostiles y que el espacio aéreo de interés nacional esté libre de trazas sospechosas. Ejercer el dominio del espacio representa liderar las capacidades espaciales del Sector Defensa, por medio del acceso y explotación de activos espaciales con libertad y autonomía. A su vez, se debe operar en el ciberespacio con libertad de acción y sin interferencia.
	Contribuir a la consolidación del control institucional del territorio y la protección de los recursos naturales: Aportar para que en todo el territorio nacional se garantice la presencia de instituciones que ejerzan sus funciones con seguridad y generen prosperidad a la población; asimismo, gestionar el riesgo de desastres y proteger los recursos naturales en calidad de activo estratégico de la Nación.
	Sostener, preservar y proteger el poder aéreo, espacial y ciberespacial: Garantizar la supervivencia y funcionamiento de la Fuerza Aérea frente a amenazas y mantener las capacidades a través de la seguridad operacional.
	Fortalecer la Gestión Jurídica: implementar estrategias y lineamientos para la legitimidad y el fortalecimiento jurídico institucional en los tres dominios (aire, espacio y ciberespacio), creando unidad de criterio jurídico y homogeneidad en los temas de competencia de la entidad, haciendo énfasis en su capacidad preventiva y anticipatoria.
	Fortalecer las capacidades del poder aéreo, espacial y ciberespacial: Proveer los factores de capacidad que requiere la Fuerza Aérea en su proyección en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y la contribución a los fines del Estado.
	Fortalecer el posicionamiento regional y la cooperación internacional: La FAC como un referente regional con capacidades interoperables que permitan una disuasión real visible, creíble, sostenible, permanente y comunicada.
	Fortalecer las relaciones estratégicas nacionales: Dinamizar e incrementar las relaciones estratégicas nacionales a través de la acción unificada y acercamiento a entidades gubernamentales, no gubernamentales y del sector privado.
	Consolidar la Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado: Ejercer presencia institucional y control en las actividades relacionadas con la aviación de Estado y espaciales, para garantizar la seguridad e interoperatividad de los medios aéreos y espaciales.
Perspectiva 3. APRENDIZAJE, CRECIMIENTO E INNOVACIÓN	Gestión y el desempeño institucional: Encaminar esfuerzos para mejorar la dirección, planeación, ejecución, seguimiento y control de la gestión institucional integrando el direccionamiento estratégico con los sistemas de desarrollo administrativo, con el fin de optimizar los procesos, asegurar el buen uso de los recursos y lograr el cumplimiento de la misión.
	Consolidar el sistema de ciencia, tecnología e innovación institucional: promover la gestión de I+D+i para la obtención de tecnología y conocimiento que aporte a la eficiencia operacional y logística.
	Incorporar, fidelizar y promover el desarrollo y desempeño del talento humano: contar con talento humano suficiente, competente y motivado, que sea el soporte fundamental para el desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
	Fortalecer la doctrina y la gestión del conocimiento: promover todo aquello que hace a la Fuerza distintiva. Convertir el conocimiento de la Institución en un activo estratégico que pueda ser almacenado, distribuido y difundido al interior de la Institución. Acompañando el mapa estratégico, el modelo implementado por la FAC incorpora variables que permiten formular indicadores que facilitan el monitoreo y control del logro de los objetivos estratégicos, posibilitando la evaluación del desempeño y el conocimiento permanente de los avances de la gestión en los tiempos y recursos previstos, permitiendo igualmente conocer si se generan los efectos deseados hacia los grupos de valor.

Fuente: Fuerza Aérea Colombiana (2020).
Estrategia para el desarrollo aéreo y espacial de la FAC 2042.

2. PRINCIPIOS Y VALORES DE LA FAC

La Fuerza Aérea Colombiana entiende los principios como los preceptos más generales que deben orientar el actuar personal y profesional de sus hombres y mujeres. Cuando estos principios se incorporan a las personas, surgen los valores, que son la traducción de los principios en normas de vida que se manifiestan de manera espontánea y permanente.

El enfoque de principios y valores para la Fuerza tiene que ver en primera instancia con el comportamiento esperado de sus miembros; su finalidad es fortalecer la dimensión ética de la Institución, a través de su vivencia y exigencia a todos sus miembros. En segundo orden, los principios y valores están orientados hacia la búsqueda del conocimiento y su propósito es alentar la transformación y el desarrollo. En tercer lugar, ellos pretenden que el ser y el deber ser coincidan en la manera como nos comportamos.

En el marco de la misión y visión de la Fuerza Aérea Colombiana, se establecen los principios y valores que orientan el pensamiento, la conducta y el comportamiento del cuerpo que integra la Fuerza. Los mismos, se integran en el Proyecto Educativo Institucional del Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana y se articulan con la Estrategia para el desarrollo aéreo y espacial de la FAC 2042 (FAC, 2020). Estos principios corresponden a integridad y seguridad, los cuales orientan los valores de la Fuerza respecto al Honor, Valor y Compromiso (ver ilustración 2).

Ilustración 2. Principios, valores y virtudes FAC



Fuente: Fuerza Aérea Colombiana (2020).
Estrategia para el desarrollo aéreo y espacial de la FAC 2042.



Principios institucionales

- **Integridad:** las decisiones y actuaciones de los miembros de la EPFAC serán transparentes y demostrarán coherencia, profesionalismo, honestidad y dedicación a la misión encomendada, asumiendo con honor y respeto la investidura militar. Es deber del militar tener un comportamiento irreprochable ante su propia conciencia y sociedad.
- **Seguridad:** todas las actuaciones de los miembros de la organización están orientadas a la preservación de la vida -valor fundamental de la Nación- y a la conservación de los recursos asignados a la Institución. La seguridad cuenta con un componente de solidaridad, que implica la corresponsabilidad que existe entre dos o más personas que comparten una obligación o compromiso, donde cada una de ellas propende por su cuidado personal, pero a la vez promueve el bienestar del otro, del grupo social y de la Institución.

Valores

- **Honor:** es la cualidad moral y característica fundamental de los miembros de la Institución en estricto cumplimiento de los deberes personales e institucionales, en público y privado, siendo coherentes en el pensar, decir y hacer. Los comportamientos vinculados con el honor son la rectitud y la confianza.
- **Valor:** es la conducta decidida hacia los intereses comunes de los miembros de la Fuerza Aérea, enfrentando con fortaleza las situaciones críticas y de alta exigencia, incluso cuando ellas implican renunciar a ellos mismos. Los comportamientos vinculados al valor son fuerza y disciplina.
- **Compromiso:** es la condición que permite tener clara conciencia de la responsabilidad, gran sentido de disponibilidad y actitud de liderazgo. Los comportamientos vinculados con el compromiso son orgullo y lealtad.

Igualmente, en este marco institucional, la Fuerza establece las virtudes, las cuales se asumen como "la fuerza interior o disposición constante para hacer lo que es éticamente correcto, resultado del ejercicio o el aprendizaje" (MDN, 2020, p18):



- **Justicia:** Constante y firme voluntad de dar a cada quien lo que le corresponde.
- **Templanza:** Cualidad que modera la atracción de los placeres y procura el equilibrio en el uso de los bienes. Asegura el dominio de la voluntad sobre los instintos y mantiene los deseos en los límites de la honestidad. Implica la moderación en el actuar y da como resultado el dominio propio.
- **Mística:** Grado máximo de perfección y conocimiento, se traduce aquí como amor que se tiene por la institución y la pasión con la que se sirve a ella.
- **Fortaleza:** Capacidad mental de soportar factores adversos, persistir, acometer retos y perseverar en la práctica de principios, valores y virtudes.
- **Prudencia:** Sensatez y buen juicio en el actuar. Es la virtud de la rectitud moral, de la recta razón en el obrar.

3. MODELO DE GESTIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana entendiendo la dinámica de su entorno dispuso de un modelo organizacional de gestión único y propio alineado a estándares nacionales e internacionales, con el propósito de posicionar a la Fuerza como una Institución administrada con excelencia. El Modelo de Gestión de la FAC, cohesiona los tres niveles (Estratégico, Operacional y Táctico) y su estructura se fundamenta en tres ejes: 1) estratégico, 2) de los procesos y 3) de la transformación; un núcleo y nueve componentes que permiten mantener un enfoque hacia la eficacia, eficiencia y efectividad institucional, con el objetivo de lograr una gestión integral que permita el autocontrol, dentro de un contexto de mejora continua, tomando como metodología el ciclo PHVA. Los nueve componentes son:

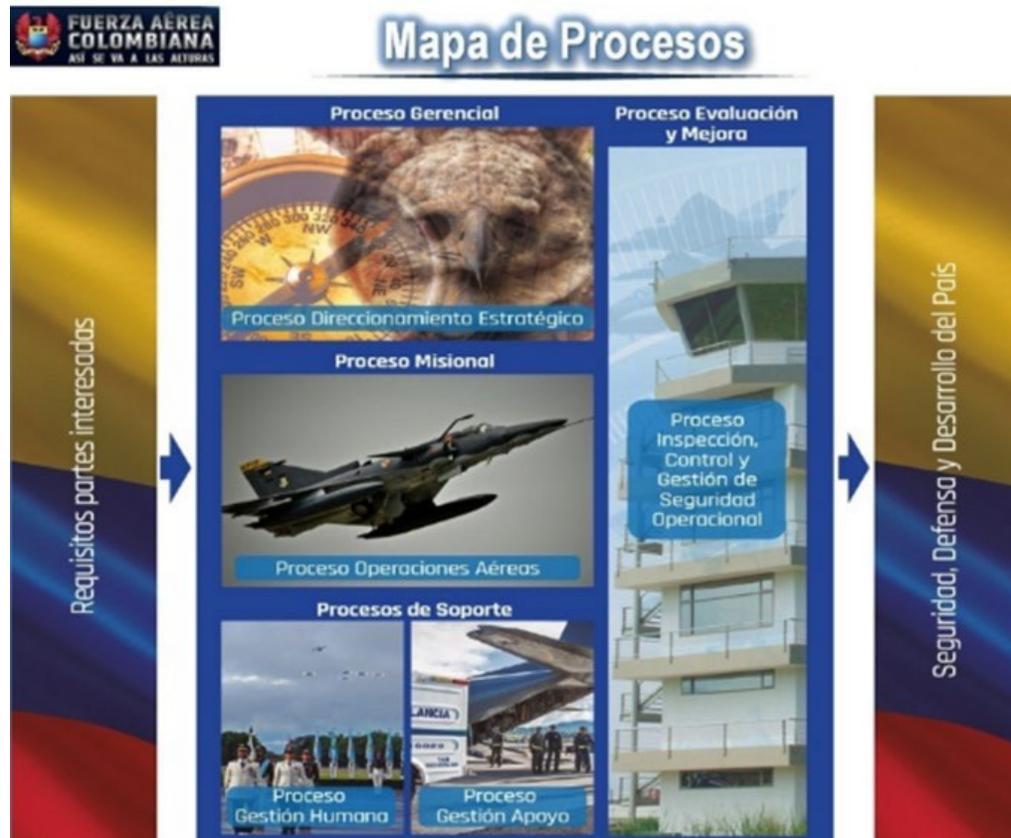
1. Liderazgo y Unidad de Mando
2. Gestión del Conocimiento y Doctrina
3. Gestión de la Información y las Comunicaciones
4. Gestión Talento Humano
5. Gestión de la Estrategia
6. Gestión Procesos
7. Innovación
8. Gestión de Recursos
9. Gestión del Riesgo

La FAC vuela, entrena y combate, apoyada en un modelo de gestión integral por procesos, que cumple con los requisitos legales aplicables y de las partes interesadas, en el contexto nacional e internacional, a través de un capital humano competente y comprometido con el mejoramiento continuo y el desarrollo tecnológico de la Institución, para garantizar la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial nacional del orden constitucional y el logro de los fines del Estado.



Mapa de procesos

Ilustración 3. Mapa de procesos FAC



Fuente: Fuerza Aérea Colombiana (2020).
Suite Vision Empresarial.

La Fuerza contempla un (1) proceso gerencial, un (1) proceso misional, dos (2) procesos de soporte, conformados por un proceso de gestión humana dentro del cual se encuentra inmerso el Sistema Educativo de la FAC y un proceso de gestión de apoyo, y un (1) proceso de evaluación y mejora que es transversal a los procesos anteriormente mencionados. Así, la EPFAC como parte de los procesos de soporte se ubica en específico en el proceso de Gestión Humana. Este proceso es el aplicado al acrecentamiento y conservación del esfuerzo, las experiencias, los conocimientos y las habilidades de los miembros de la organización, en beneficio del individuo, de la propia organización y del país en general. El proceso de ayudar a los empleados a alcanzar un nivel de desempeño y una calidad de conducta personal y social que cubra sus necesidades.

El Proceso de Gestión Humana incorpora y administra el personal de la Fuerza



Aérea Colombiana, desarrollando su talento humano mediante la conducción de programas educativos acordes con las necesidades institucionales. Promueve la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico en el campo aeronáutico; motiva y mantiene el compromiso del personal ofreciéndole una mejor calidad de vida. Asimismo, presta servicios de salud integral con calidad y brinda apoyo a las operaciones militares propias de la FAC.

4. DIRECTRICES EPFAC

En articulación con las políticas establecidas por el SEFAC, la Escuela de Postgrados de la FAC – EPFAC define sus directrices institucionales en el Proyecto Educativo Institucional (Escuela de Postgrados de la FAC, 2022), las cuales promueven:

1. La **formación integral**, a través del desarrollo de competencias, espacios transversales e interdisciplinarios que afiancen el carácter humanista de la Escuela, en articulación con sus principios y valores, garantizando el actuar de la comunidad EPFAC bajo los principios democráticos rectores de servir a la sociedad y proteger la nación.
2. La **docencia significativa**, que garantice una formación pertinente e integral, a través de la generación de estrategias que promueven el proceso de enseñanza-aprendizaje, la participación e interrelación entre estudiantes y docentes en la transformación del conocimiento existente y generación de nuevo conocimiento al servicio de la sociedad y de la Fuerza.
3. Una **formación pertinente y de calidad**, a través de currículos y oferta educativa que dé respuesta oportuna a las necesidades del Sector Aeronáutico tanto a nivel nacional como internacional bajo estándares específicos de calidad; y programas de formación académica que garanticen la equidad y el acceso a la educación tanto a miembros de la fuerza como al personal civil asociado a las áreas de conocimiento que orienta la EPFAC.
4. El **aprendizaje a lo largo de la vida**, a través de estrategias que garanticen la permanente y pertinente formación y capacitación, como aporte al liderazgo del Sector Aéreo y al bienestar social; así como los mecanismos que involucran la experiencia de los egresados de la Escuela en la dinámica institucional.
5. La **generación y difusión de conocimiento** pertinente y de calidad, a través de procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, como aporte al desarrollo del Sector Aeronáutico, la autonomía estratégica de la Fuerza, el servicio a la sociedad y la protección de la nación.
6. La **extensión**, es entendida como la vocación institucional que se orienta por



los principios democráticos rectores de servir a la sociedad y proteger la nación, a través de estrategias que promuevan el aprendizaje a lo largo de la vida, la cooperación e interrelación entre Unidades de la Fuerza y el sector externo, con el fin de ofrecer propuestas y soluciones a las necesidades tanto del Sector Aeronáutico como de la sociedad.

7. La **internacionalización académica**, a través de estrategias que permitan la interacción de los miembros de la comunidad EPFAC y sus pares en entornos globales producto de cooperaciones académicas; y un currículo pertinente y actualizado acorde con las tendencias de orden nacional e internacional.
8. El **bienestar institucional**, que busca promover el desarrollo individual de los miembros de la comunidad EPFAC, así como el generar nuevas alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la Escuela.
9. El **aseguramiento de la calidad**, en el desarrollo de las funciones sustantivas, procesos administrativos y recursos de apoyo de la EPFAC, está soportado en ejercicios participativos y permanentes de autoevaluación y autorregulación bajo criterios de alta calidad, lo que garantiza el logro de los resultados esperados de aprendizaje, el cumplimiento de la promesa de valor de la Escuela, el fomento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo, y el reconocimiento interno y externo de la EPFAC como una Institución de calidad.
10. El **direccionamiento estratégico** de la Escuela, a través de mecanismos que garanticen la integración y cumplimiento de las políticas institucionales de la FAC en la EPFAC; el fortalecimiento de las relaciones inter e intra- Unidades del Sistema Educativo de la FAC; y el desarrollo de estrategias que coadyuven al cumplimiento de la ruta estratégica EPFAC en el marco del buen gobierno, la eficiencia y eficacia del gasto público.
11. La **efectividad organizacional** a través de la incorporación de nuevas tecnologías de la información y comunicación en los procesos académico-administrativos, contando con recursos suficientes para el desarrollo de la oferta académica de la Escuela.
12. La **cultura de seguridad, el cuidado de la vida y de los bienes**, alineado con los principios y valores institucionales, garantizando la optimización de recursos humanos y materiales, que permita la prevención de accidentes.



5. PROYECCIÓN HACIA EL RECONOCIMIENTO

En esencia, el quehacer de la EPFAC implica dirigir y promover el desarrollo y fortalecimiento de las competencias profesionales, militares y administrativas de sus alumnos, sean estos Oficiales, Suboficiales de la Fuerza Aérea, miembros de la Fuerza Pública o personal civil del sector aeronáutico, nacional e internacional, para contribuir eficiente y eficazmente, tanto al cumplimiento de la misión Institucional, como al desarrollo del poder aéreo del país, y al liderazgo en los ámbitos académico, militar y aeroespacial.

Por ello, desde que la Fuerza Aérea Colombiana apostó al desarrollo de procesos educativos de nivel superior, especializados, integrales y coherentes con la vocación institucional, la EPFAC ha desplegado la oferta posgradual, que actualmente concibe su oferta de valor y capacidades distintivas en el desarrollo de los siguientes programas:

- Maestría en Ciencias Militares Aeronáuticas (MACMA).
- Maestría en Logística Aeronáutica (MAELA).
- Maestría en Seguridad Operacional (MAESO).
- Maestría en Dirección y Gestión de la Seguridad Integral (MADGSI).

Con este compromiso, la Escuela espera lograr un alto reconocimiento en el entorno de la educación superior, en los planos nacional e internacional, como resultado de la calidad profesional de sus egresados, la solidez y pertinencia de sus programas, la competencia científico-pedagógica de sus docentes, y un proceso de enseñanza-aprendizaje soportado en la investigación e innovación con altos estándares de calidad.

5.1. Articulación con la Estrategia FAC 2042

La ruta estratégica EPFAC 2020 – 2026 se fundamenta en los objetivos estratégicos FAC 2042, el cual los aborda desde 3 perspectivas, que se integran de 16 objetivos estratégicos y se orientan a través de 17 iniciativas:

Ilustración 4. Estructura estrategia FAC 2042



Fuente: Fuerza Aérea Colombiana (2020).
Estrategia para el desarrollo aéreo y espacial de la FAC 2042.

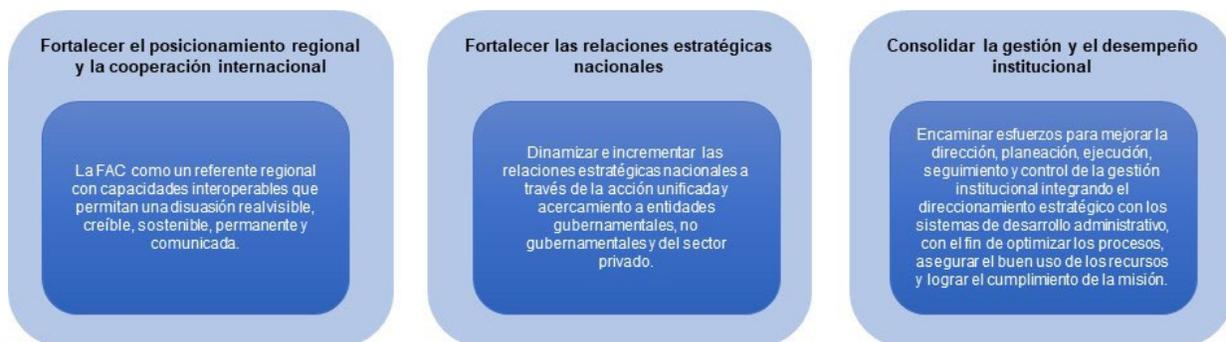


- **Perspectiva 1. Partes interesadas:** a través de esta perspectiva y con base en el cumplimiento de la misión constitucional y en nuestro interés hacia la contribución de la seguridad y asistencia humanitaria hemisférica, los objetivos planteados pretenden dar respuesta a la pregunta: ¿Qué hacer para satisfacer las necesidades de los grupos de valor internos y externos?
- **Perspectiva 2. Procesos internos:** a través de esta perspectiva se han planteado los objetivos estratégicos de los procesos críticos de la Institución que permitirán impactar a las partes interesadas; de igual forma, se proponen aquellos objetivos que permitirán alcanzar la visión deseada al 2042.
- **Perspectiva 3. Aprendizaje, crecimiento e innovación:** desde el ámbito de la tecnología, desarrollo e innovación, capacitación y ambiente laboral, los objetivos planteados en el marco de esta perspectiva se orientan a las capacidades y herramientas necesarias para que el talento humano pueda mejorar la eficiencia de los procesos internos, como base de la estrategia hacia el alcance de la visión.

Al realizar el análisis de cada uno de los objetivos que integran la Estrategia FAC 2042, se identifican los siguientes objetivos estratégicos a los cuales se articulan las directrices EPFAC:

Perspectiva 2

Ilustración 5. Objetivos estratégicos perspectiva 2 FAC a los que se integran las directrices EPFAC

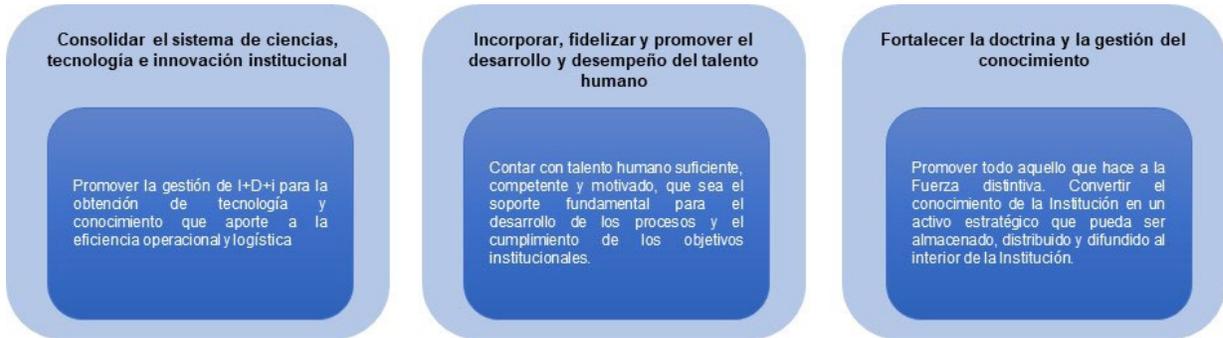


Fuente: Fuerza Aérea Colombiana (2020).
Estrategia para el desarrollo aéreo y espacial de la FAC 2042.



Perspectiva 3

Ilustración 6. Objetivos estratégicos perspectiva 3 FAC a los que se integran las directrices EPFAC



Fuente: Fuerza Aérea Colombiana (2020).
Estrategia para el desarrollo aéreo y espacial de la FAC 2042.

En consecuencia, se presenta la siguiente articulación entre directrices EPFAC y objetivos estratégicos FAC:

Tabla 2. Articulación entre objetivos estratégicos FAC y directrices EPFAC

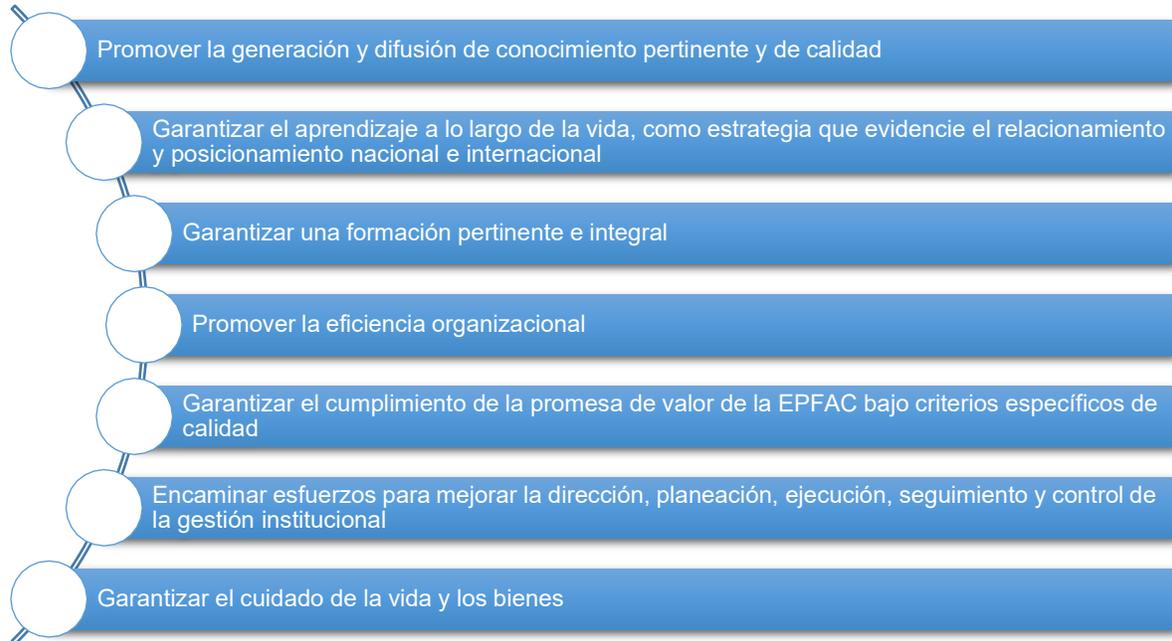
No	Directriz institucional	Perspectiva 2			Perspectiva 3		
		Fortalecer el posicionamiento regional y la cooperación internacional	Fortalecer las relaciones estratégicas nacionales	Consolidar la gestión y el desempeño institucional	Consolidar el sistema de ciencia, tecnología e innovación institucional	Incorporar, fidelizar y promover el desarrollo y desempeño del talento humano	Fortalecer la doctrina y la gestión del conocimiento
1	Formación integral					X	
2	Docencia significativa					X	
3	Formación pertinente y de calidad					X	
4	Aprendizaje a lo largo de la vida					X	
5	Generación y difusión de conocimiento				X	X	X
6	Extensión	X	X			X	
7	Internacionalización académica	X	X			X	
8	Bienestar Institucional					X	
9	Aseguramiento de la calidad					X	
10	Direccionamiento estratégico		X	X			
11	Eficiencia organizacional			X			
12	Cultura de seguridad					X	

Fuente: Escuela de Postgrados de la FAC (2020).



Acogiendo la estructura de planeación de la Estrategia 2042, la EPFAC en el año 2020 definió los siguientes objetivos estratégicos:

Ilustración 7. Objetivos estratégicos EPFAC



Fuente: Escuela de Postgrados de la FAC (2020).



Asimismo, estos objetivos se articulan a las siguientes iniciativas establecidas en la Estrategia FAC 2042, así:

Tabla 3. Articulación entre objetivos estratégicos FAC, objetivos e iniciativas EPFAC

Objetivo EPFAC	Iniciativa Estrategia 2042	No	Perspectiva 2			Perspectiva 3		
			Fortalecer el posicionamiento regional y la cooperación internacional	Fortalecer las relaciones estratégicas nacionales	Gestión y el desempeño institucional	Consolidar el sistema de ciencia, tecnología e innovación institucional	Incorporar, fidelizar y promover el desarrollo y desempeño del talento humano	Fortalecer la doctrina y la gestión del conocimiento
Promover la generación y difusión de conocimiento pertinente y de calidad (investigación)	Plan fortalecimiento del sistema de Investigación, Ciencia y Tecnología	4				X	X	X
	Gestión del talento humano	15						
	Plan fortalecimiento capacidades	5						
Garantizar el aprendizaje a lo largo de la vida, como estrategia que evidencie el relacionamiento y posicionamiento nacional e internacional (extensión, egresados e internacionalización)	Relacionamiento y posicionamiento nacional	1	X	X			X	
	Gestión del talento humano	15						
	Relacionamiento y posicionamiento internacional	2	X	X			X	
	Gestión del talento humano	15						
Garantizar una formación pertinente e integral (docencia significativa y formación integral)	Gestión del talento humano	15					X	
Promover la eficiencia organizacional	Plan de fortalecimiento de capacidades para el apoyo al SNGRD	16						
Garantizar el cumplimiento de la promesa de valor de la EPFAC bajo criterios específicos de calidad (Aseguramiento de la calidad y formación pertinente y de calidad)	Gestión del talento humano	15					X	
Encaminar esfuerzos para mejorar la dirección, planeación, ejecución, seguimiento y control de la gestión institucional (Direccionamiento estratégico)	Relacionamiento y posicionamiento nacional	1		X	X			
	Gestión y desempeño institucional	12						
Garantizar el cuidado de la vida y los bienes (Cultura de seguridad)	Plan de seguridad operacional	8					X	

Fuente: Escuela de Postgrados de la FAC (2020).

5.2. Camino hacia la excelencia

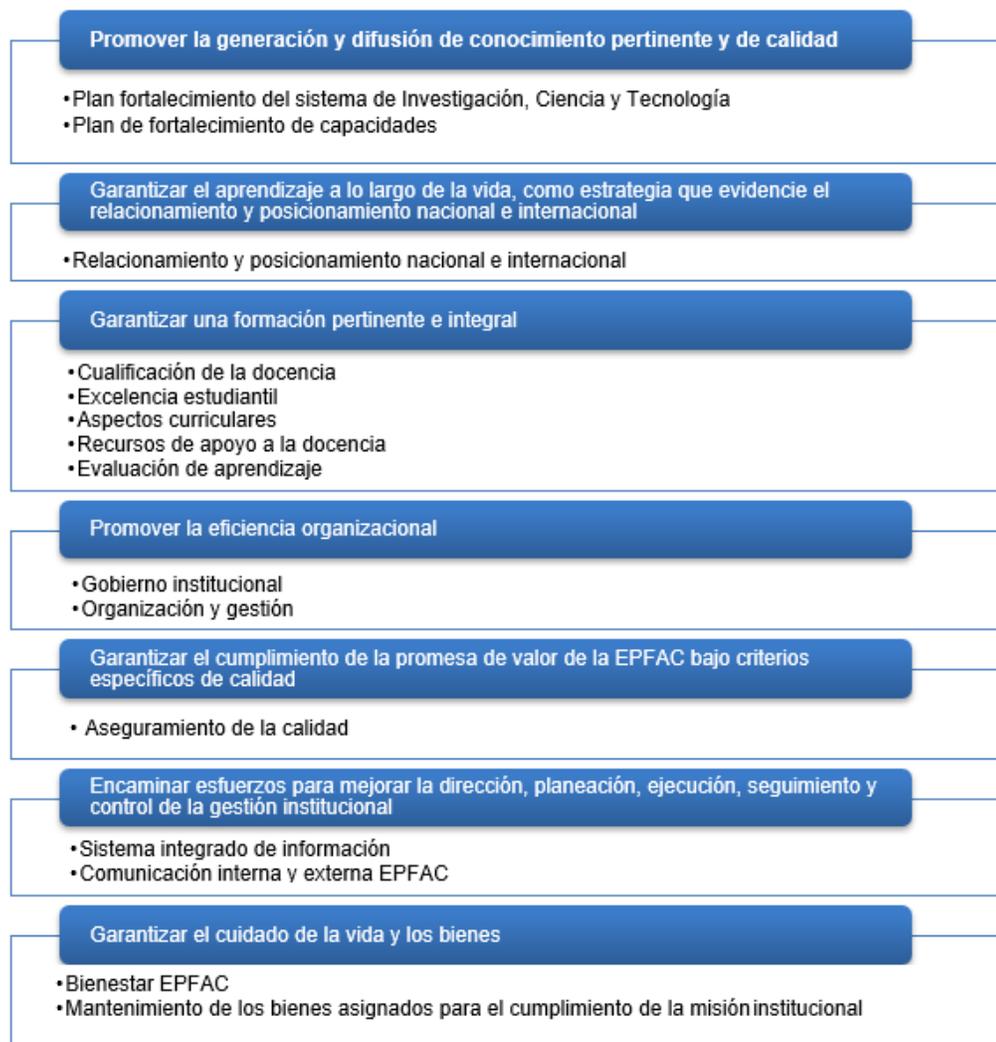
El principal objetivo para la EPFAC en el largo plazo será la obtención de la acreditación de los programas académicos y posteriormente la acreditación institucional en alta calidad; así como el reconocimiento internacional. Por tal motivo, los esfuerzos se centrarán en mantener los estándares de calidad mediante un proceso que requerirá del compromiso de toda la comunidad académica, en la cual se tendrá que engranar cada una de las piezas de la estructura organizacional, permitiendo que las acciones de cada Grupo, Escuadrón, Departamento y Sección de la Institución apunten hacia el mismo objetivo.



Es por esto por lo que, a partir del presupuesto que finalmente sea autorizado y asignado por el Ministerio de Defensa Nacional a la FAC y la EPFAC para cada vigencia, se proyecta fortalecer los procesos académicos y administrativos, robusteciendo las funciones de Docencia, Investigación, Extensión e internacionalización académica.

Las Directrices de la Escuela se materializarán a través de un Plan de Desarrollo Institucional diseñado en siete (07) objetivos estratégicos y 15 iniciativas, ruta que demarcal el quehacer Institucional y orienta a la comunidad EPFAC al cumplimiento de su misión. Así, a continuación, se relacionan los objetivos estratégicos y sus respectivas iniciativas:

Ilustración 8. Objetivos estratégicos e iniciativas EPFAC 2020 – 2026



Fuente: Escuela de Postgrados de la FAC (2020).

- Plan fortalecimiento del sistema de Investigación, Ciencia y Tecnología
- Plan de fortalecimiento de capacidades



5.2.1. Objetivo Estratégico 1. Promover la generación y difusión de conocimiento pertinente y de calidad

La Investigación en la EPFAC es asumida como una función sustantiva que promueve el pensamiento crítico y la capacidad creativa e innovadora, para encontrar alternativas en el avance de la ciencia, la tecnología y las humanidades, a través de la creación, el desarrollo y la transmisión de conocimiento en todas sus formas y expresiones, de esta manera, se promueve su utilización en todos los campos para la solución de problemas del entorno de la Institución o del Sector Aeronáutico. Es a través de esta, que la comunidad educativa de la de la Fuerza Aérea Colombiana, pretende aportar soluciones a problemas propios de la Fuerza realizando diagnósticos confiables y diseñando estrategias factibles de llevar a la realidad como respuesta a una necesidad en particular. Al interior de la Escuela, el Escuadrón de Investigación (ESINV), enmarca sus responsabilidades en el cumplimiento de los objetivos específicos planteados para la función investigación, para ello, a través de este objetivo se establecen las siguientes iniciativas:

5.2.1.1. Iniciativa 1. Plan de fortalecimiento del sistema de investigación, ciencia y tecnología

Propósito. Fortalecer los procesos de investigación aplicada y formativa por medio de la realización de proyectos de investigación, desarrollados de manera interna y en el marco de alianzas estratégicas con entidades externas.

Esta iniciativa contempla un (01) proyecto específico denominado "Investigación formativa y aplicada de la EPFAC", integrado por (04) subproyectos que se orientarán a través de 12 acciones específicas a saber:



Tabla 4. Iniciativa 1. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar

Proyecto	Subproyecto	Acciones por realizar
Investigación formativa y aplicada de la EPFAC	Fortalecimiento de la investigación formativa a nivel curricular en los programas de Maestría	Asegurar el desarrollo de competencias investigativas a nivel microcurricular en todos los programas académicos (sílabos).
		Garantizar la articulación de las líneas de investigación de los programas académicos y sus respectivas electivas de profundización.
		Realizar seminarios para el desarrollo de competencias investigativas en estudiantes y docentes.
		Desarrollar estrategias que favorezcan el uso de TIC en los procesos investigativos de los programas de maestría.
	Relaciones interinstitucionales para desarrollar la investigación de los programas	Generar productos en colaboración con redes académicas/investigación de las maestrías.
		Garantizar el desarrollo de alianzas con instituciones de educación superior que garanticen la participación de los programas de la EPFAC en las actividades de otros grupos de investigación relacionados con los programas de postgrados de la Escuela.
		Desarrollar estrategias para la realización de proyectos de investigación con instituciones educativas de orden nacional e internacional en articulación con el currículo y líneas de investigación de los programas de Maestría.
	Divulgación de los resultados de investigación	Publicar artículos en revistas científicas producto de un proyecto de investigación.
		Publicar libro o capítulo de libro de investigación producto de un proyecto de investigación.
		Desarrollar estrategias académicas que le permitan a los investigadores y profesores difundir los resultados de sus investigaciones y reflexiones.
		Realizar encuentros académicos para la socialización de resultados de investigación de estudiantes y profesores y las innovaciones introducidas en los programas a partir de los trabajos de investigación.
	Financiación de la investigación	Formular y postular proyectos de investigación en convocatorias para la financiación.

5.2.1.2. Iniciativa 2. Plan de fortalecimiento de capacidades

Propósito. Consolidar la gestión y la cultura de la investigación en los miembros de la comunidad educativa de la EPFAC.

Esta iniciativa contempla un (01) proyecto específico denominado “Gestión de la Investigación”, integrado por (03) subproyectos que se orientarán a través de 12 acciones específicas a saber:

Tabla 5. Iniciativa 2. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar

Proyecto	Subproyecto	Acciones por realizar
Gestión de la Investigación	Visibilidad de la producción académica científica	Implementar y alimentar el repositorio institucional.
		Garantizar la participación de la comunidad académica de los programas en eventos académicos de orden nacional e internacional que aporten a la actualización del currículo acorde con sus experiencias.
		Desarrollar estrategias para la participación de estudiantes y docentes en redes de investigación y comunidades científicas que generen impacto en articulación con las líneas de investigación de los programas de la EPFAC.
		Crear y/o actualizar de los documentos normativos, instructivos y procedimientos que orienten la actividad investigativa de la EPFAC.



Proyecto	Subproyecto	Acciones a realizar
	Políticas, estrategias, normas y planes para el desarrollo de la investigación	<p>Proteger el conocimiento tangible e intangible resultado de la investigación que se genere como producto de los proyectos y demás actividades desarrolladas por la Escuela.</p> <p>Establecer los procedimientos administrativos necesarios para un manejo eficiente, efectivo y eficaz de los recursos asignados a los Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico por parte de la institución.</p>
	Reconocimiento y categorización de grupos e investigadores por cada programa de maestría	<p>Realizar las gestiones pertinentes para el reconocimiento y categorización de grupos e investigadores por cada maestría.</p> <p>Garantizar la implementación de criterios de vinculación de docentes investigadores por líneas de investigación.</p> <p>Desarrollar el plan de estímulos a la producción científica de estudiantes, docentes y egresados.</p> <p>Garantizar la implementación de criterios de asignación académica para fomentar la participación de los docentes en actividades de investigación para incrementar la producción académica de éstos.</p> <p>Realizar el seguimiento periódico sobre avances de desarrollo del plan de investigación de los grupos de los programas académicos</p> <p>Consolidación y socialización de las líneas de investigación de los programas académicos.</p>

5.2.2. Objetivo Estratégico 2. Garantizar el aprendizaje a lo largo de la vida, como estrategia que evidencie el relacionamiento y posicionamiento nacional e internacional

5.2.2.1. Iniciativa 3. Relacionamiento y posicionamiento nacional e internacional

Propósito. Acrecentar las relaciones con el entorno estableciendo lazos con egresados, relacionamiento internacional con organismos o instituciones de educación superior y vínculos con el sector productivo, público y privado a nivel nacional que permitan la realización de actividades de impacto social.

Esta iniciativa contempla un (01) proyecto específico denominado "Relacionamiento con el sector externo", integrado por seis (06) subproyectos que se orientarán a través de 40 acciones específicas a saber:



Tabla 6. Iniciativa 3. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar

Proyecto	Subproyecto	Acciones por realizar
Relacionamiento con el sector externo	Estrategias de seguimiento a egresados	Realizar la caracterización y seguimiento anual de los egresados de los programas de maestría con el fin de medir la pertinencia e impacto de las actividades realizadas por la EPFAC en su desempeño laboral, así como el aporte y participación de los egresados dentro de las mismas.
		Realizar el estudio anual de seguimiento a egresados EPFAC, lo anterior, atendiendo al modelo general de seguimiento a graduados establecido por el Observatorio Laboral para la Educación que plantea un estudio longitudinal durante cinco años con aplicación y análisis de encuestas en tres momentos: al graduarse (momento cero), al año de graduado (momento uno) y a los cinco años del grado (momento cinco).
		Realizar la revisión semestral de la pertinencia e impacto de canales y medios de comunicación empleados para el relacionamiento y contacto con los egresados.
		Desarrollar herramientas tecnológicas que faciliten la gestión de la información, seguimiento, comunicación, trazabilidad de acciones y consulta de información relacionada con los graduados.
		Socializar con los egresados las ofertas laborales y cargos críticos disponibles en la Institución.
	Experiencia del egresado en la dinámica institucional	Realizar el encuentro anual de Egresados de la EPFAC.
		Vincular los egresados en los procesos de autoevaluación institucional y de programas académicos.
		Implementar el protocolo que consolida los criterios y mecanismos para la elección anual del egresado destacado de la EPFAC.
	Extensión y Proyección social de la institución	Recopilar información pertinente y confiable sobre las actividades que desempeñan los egresados en el ámbito aeronáutico y espacial, en concordancia con el modelo de autoevaluación institucional, que permita medir la pertinencia e impacto de los programas desarrollados por la EPFAC.
		Realizar programas de educación continuada ofrecidos a la comunidad EPFAC.
		Realizar proyectos que evidencien la relación con el sector externo, en articulación con la investigación.
		Definir anualmente el portafolio de servicios relacionados con la extensión y la proyección social, en los que los programas de Maestría tendrán participación.
		Fomentar la participación de la comunidad EPFAC en la ejecución del Plan anual de voluntariado y responsabilidad social orientado por el DEDHU.
		Desarrollar proyectos de investigación anual con cooperación interinstitucional.
		Establecer mecanismo que permita la identificación permanente de los espacios de integración entre las IES de interés para los programas de la Escuela, en cuanto al desarrollo de la función de extensión a nivel nacional.
Promover la participación de los egresados en programas de impacto social.		
Aprendizaje del egresado a lo largo de la vida	Realizar jornadas de socialización de los diferentes programas de enfoque social realizados en la Escuela en articulación con lo dispuesto por la FAC, garantizando la participación de la comunidad EPFAC en los mismos.	
	Vincular a los egresados en apoyo a las actividades académicas de formación, investigación y extensión, realizadas por la EPFAC.	
	Vincular a los egresados a redes de investigación y redes académicas	
	Promover la participación de los egresados en las convocatorias para publicación de artículos en la Revista Ciencia y Poder Aéreo y en la colección Ciencia y Poder Aéreo.	
	Ofrecer espacios académicos para la interacción entre egresados y estudiantes de los programas.	
	Divulgar el sistema de estímulos y condecoraciones para el personal militar, premios o distinciones a los que se puedan postular a los egresados.	
	Divulgar las actividades académicas, profesionales, culturales, deportivas, recreativas, de salud y otras que desarrolla la Institución y que favorezcan la participación de los egresados, su bienestar y el aprendizaje a lo largo de la vida.	
	Divulgar permanentemente a los egresados de la oferta académica de la EPFAC.	
Difundir los convenios educativos suscritos por la FAC y la EPFAC con actores académicos y de la industria aeronáutica que pudieran beneficiar a la comunidad.		
Identificar las preferencias de formación de egresados y empleadores.		

Proyecto	Subproyecto	Acciones por realizar
	Documentar experiencias de las relaciones con el sector externo	<p>Reportar las investigaciones desarrolladas por los programas sobre problemas o desafíos que se enfrentan a nivel nacional, regional y local.</p> <p>Crear y garantizar la actualización del repositorio institucional en el cual se documenten las diferentes actividades realizadas con el sector externo en el orden nacional e internacional.</p> <p>Reportar la Descripción y Número de Innovaciones, cambios o mejoras en el entorno (social o productivo), introducidas a partir de resultados de tesis de grado o trabajos de investigación de estudiantes, de proyectos de investigación realizados por el grupo, o de servicios de extensión ofrecidos por el programa. Esto se refiere tanto a "Innovaciones Sociales y Culturales" como a "Innovaciones Tecnológicas".</p>
	Internacionalización académica	<p>Realizar el procedimiento interno para realizar la homologación y validación de módulos.</p> <p>Planear anualmente las actividades de internacionalización de la EPFAC en escenarios nacionales e internacionales.</p> <p>Identificar de redes de investigación internacionales afines y los requisitos para hacer parte de ellas y posterior solicitud de presupuesto para ingresar a alguna red internacional.</p> <p>Gestionar los recursos necesarios para la participación de la EPFAC en escenarios internacionales que permitan la difusión del conocimiento.</p> <p>Identificar de manera permanente las redes de investigación internacionales afines a las Maestrías y los requisitos para hacer parte de ellas.</p> <p>Realizar estudios de benchmarking internacional para identificar posibles organizaciones y programas con los cuales se pueda trabajar en homologación, doble titulación o programas de realización conjunta.</p> <p>Generar movilidad, intercambio y visibilidad internacional de los programas, mediante los convenios que se encuentren suscritos con instituciones de educación superior en el exterior, bajo los lineamientos que se definan en la política de internacionalización.</p> <p>Promover en los estudiantes y docentes el empleo de las TIC para aprendizaje del idioma inglés (OVA basada en ALCPT).</p> <p>Desarrollar en una segunda lengua módulos del plan de estudios de las Maestrías.</p> <p>Realizar el estudio y análisis de coincidencia de nivel educativo, semejanza en créditos académicos, contenidos, competencias, los contenidos e intensidad horaria.</p>

5.2.3. Objetivo Estratégico 3. Garantizar una formación pertinente e integral

5.2.3.1. Iniciativa 4. Cualificación de la docencia

Propósito. Contribuir a la excelencia académica de la EPFAC a través de la cualificación de su planta docente y el mejoramiento de los procesos de vinculación.

Esta iniciativa contempla un (01) proyecto específico denominado "Vinculación, formación, capacitación y evaluación docente", integrado por tres (03) subproyectos que se orientarán a través de 15 acciones específicas a saber:



Tabla 7. Iniciativa 4. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar

Proyecto	Subproyecto	Acciones a realizar
Vinculación, formación, capacitación y evaluación docente	Plan de formación y capacitación docente	Realizar el estudio del perfil socioeconómico, demográfico y académico de la población docente de la EPFAC.
		Elaborar y/o actualizar el Plan de desarrollo docente acorde con la caracterización docente, las necesidades identificadas y los resultados de la evaluación docente.
		Fomentar la producción académica e investigativa de los docentes.
		Incentivar la movilidad docente nacional e internacional orientada al fortalecimiento de las competencias investigativas del personal.
		Capacitar en el uso de Tecnologías de la información y de las Comunicaciones empleadas por la EPFAC.
		Formar en programas que aporten al desarrollo institucional en materia de docencia universitaria, calidad, TIC, investigación e innovación.
		Incentivar la participación en la ejecución de las estrategias para el desarrollo de los programas en una segunda lengua por parte de los docentes.
		Capacitar en áreas de pedagogía, didáctica y diseño curricular acorde con los cambios y tendencias del entorno.
		Interiorizar y fomentar la cultura y filosofía institucional en los modelos pedagógicos, curriculares y evaluativos.
	Procesos de selección y vinculación del personal docente	Revisar / actualizar los procesos de vinculación y contratación.
		Promover los procesos de escalafonamiento docente.
		Garantizar la suficiencia de la planta docente acorde con el tamaño de la población estudiantil y necesidades de los programas y la Institución.
	Evaluación docente	Garantizar la aplicación del mecanismo de evaluación docente definido por la EPFAC en articulación con las disposiciones del Reglamento Docente FAC.
		Establecer y hacer seguimiento a la ejecución de las acciones de mejoramiento individual y colectivas producto de la aplicación de la evaluación docente.
		Realizar el seguimiento al desarrollo de las funciones sustantivas desarrolladas por el personal docente.

5.2.3.2. Iniciativa 5. Excelencia estudiantil

Propósito. Desarrollar estrategias para prevenir la deserción estudiantil y aumentar de la tasa de graduación oportuna en todos los programas de la EPFAC.

Esta iniciativa contempla tres (03) proyectos específicos denominados "Permanencia y graduación oportuna", "Mejorar el desempeño académico" y "Promover la producción y visibilidad de la investigación formativa.", integrados por (04) subproyectos que se orientarán a través de 22 acciones específicas a saber:

Tabla 8. Iniciativa 5. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar

Proyecto	Subproyecto	Acciones por realizar
Permanencia y graduación oportuna	Permanencia estudiantil	Generar una cultura institucional enfocada a permanencia estudiantil y graduación oportuna.
		Realizar el estudio del perfil socioeconómico, demográfico y académico de la población estudiantil de la EPFAC
		Realizar el diagnóstico del rendimiento académico de los de estudiantes
		Detectar casos especiales, factores o situaciones de riesgo que puedan afectar el desempeño académico del estudiante
		Desarrollar estrategias que aminoren la deserción estudiantil en los factores determinantes de ausentismo: factor Individual, Institucional, Socioeconómico, Académico, de acuerdo con las características de los estudiantes de posgrados de la Fuerza Área Colombiana.
		Disponer de un sistema de información de Permanencia Estudiantil, que permita identificar, analizar e intervenir, de manera efectiva en la articulación con la estrategia establecida para cada riesgo.
		Ejecutar estrategias que garanticen la caracterización de la población estudiantil en los diferentes momentos dispuestos durante el ciclo de vida estudiantil, la cual permita determinar las diferentes alertas para la permanencia y graduación oportuna.
		Desarrollar estrategias académicas que aporten a la consolidación de conocimiento y adaptación.
		Divulgar programas o estrategias de apoyo financiero para estudiantes (créditos, becas y descuentos) evitando la deserción asociada a la no activación de matrícula académica.
		Consolidar un portafolio de servicios donde existan estrategias de acompañamiento, psicológico, académico, socioeconómico y social.
	Evaluar la eficiencia y eficacia de las intervenciones realizadas en pro de la permanencia y graduación oportuna, determinando los planes de mejora de acuerdo con los resultados o replanteamiento de las acciones según la naturaleza de la EPFAC.	
	Graduación oportuna	Automatización y centralización de la Información para la Permanencia Estudiantil y graduación oportuna.
		Implementación de mecanismos de alertas tempranas.
		Gestionar actividades para garantizar una graduación oportuna.
Generar y/o actualizar las estrategias del programa para el desarrollo, seguimiento y acompañamiento de la opción de grado		
Mejorar el desempeño académico	Fortalecimiento de competencias académicas de la población estudiantil	Diseñar y generar espacios extracurriculares (talleres, seminarios, cursos etc.) para el fortalecimiento de competencias académicas e investigativas
		Generar, emplear y/o actualizar las estrategias de comunicación para brindar información oportuna sobre los procesos académicos y administrativos del programa.
		Generar y/o actualizar los micro currículos (syllabus) para promover el aprendizaje autónomo.
		Establecer e implementar espacios adicionales de capacitación a estudiantes que aporten a su proceso formativo.
Promover la producción y visibilidad de la	Participación de estudiantes en eventos y actividades investigativas del programa	Generar/actualizar/implementar protocolos de participación de estudiantes en proyectos de investigación del programa.
		Generar/actualizar/implementar protocolos de participación de estudiantes en eventos científicos organizados o promovidos por el programa.
		Generar espacios extracurriculares para el fortalecimiento de competencias investigativas (Talleres, seminarios, cursos, conferencias, etc.)



5.2.3.3. Iniciativa 6. Aspectos curriculares

Propósito. Fortalecer los procesos educativos bajo una visión humanista y social, a través del análisis permanente del desarrollo de los programas, actualización y articulación a nivel macro, meso y micro curricular acorde con las tendencias y las necesidades de la FAC/Sector Aeronáutico, garantizando los resultados esperados de aprendizaje.

Esta iniciativa contempla dos (02) proyectos específicos denominados "Oferta educativa pertinente y actualizada" e "Integralidad curricular", integrado por (06) subproyectos que se orientarán a través de 14 acciones específicas a saber:

Tabla 9. Iniciativa 6. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar

Proyecto	Subproyecto	Acciones por realizar
Oferta educativa pertinente y actualizada	Tendencias y necesidades FAC	Realizar estudios de tendencias y necesidades de la FAC y del sector aeronáutico, en articulación con las áreas de estudio de los programas de la Escuela, para identificarlas necesidades de actualización de la oferta educativa
		Realizar encuestas a organizaciones del sector hacia el cual se proyecta el personal de egresados,
		Realizar estudios de benchmarking entre IES nacionales e internacionales para identificar las tendencias en su oferta académica asociada a las áreas de conocimiento de cada programa
	Actualización de la oferta educativa EPFAC	Realizar una actualización estructural (macro, meso y/o micro curricular) a los programas, con base en los estudios realizados
		Actualizar la oferta educativa de la EPFAC y realizar el envío de esta a Jefatura de Educación Aeronáutica y Espacial para ser incorporada en la oferta educativa de la siguiente vigencia, con base en los estudios realizados y ajustes hechos por los programas.
Integralidad curricular	Evaluación curricular	Establecer e implementar el mecanismo de evaluación curricular de manera periódica que integre los diferentes aspectos de currículo e indicadores relevantes que den cuenta de la calidad de la oferta educativa de la EPFAC.
		Garantizar la participación de estudiantes, docentes, directivos, administrativos y empleadores asociados a los programas de Maestría, sobre el cumplimiento de los propósitos de formación, las competencias, objetivos, perfiles, desempeño del egresado y competencias esperadas y demandadas en el Sector.
		Actualizar cada uno de los syllabus del plan de estudios de acuerdo con el cumplimiento de los propósitos de formación del programa (competencias, perfil de formación, objetivos).
	Lineamientos curriculares y su articulación en los programas académicos	Actualizar el "Proyecto Educativo del Programa" de cada Maestría, acorde con los lineamientos curriculares orientados en el Modelo Pedagógico.
		Actualizar el currículo de los programas en respuesta a las tendencias nacionales e internacionales, la flexibilidad, la interdisciplinariedad y/o normas legales vigentes
		Actualizar los syllabus semestralmente con la participación o aportes de la comunidad EPFAC según corresponda.
	Identidad institucional	Analizar con sentido crítico el aporte de la institución militar a la solución de necesidades y problemáticas del contexto nacional e internacional.
Incentivar la ética profesional y el compromiso social	Incentivar la reflexión sobre la ética profesional y el desempeño de la institución militar y sus miembros en escenarios de conflicto de carácter nacional e internacional.	
	Reportar actividades desarrolladas en el aula a través del micro currículo (Estudios de casos)	



5.2.3.4. Iniciativa 7. Recursos de apoyo a la docencia

Propósito. Garantizar la suficiencia y actualización de los recursos de apoyo a la docencia (tecnológicos y bibliográficos) acorde con las necesidades de la oferta educativa de la EPFAC.

Esta iniciativa contempla un (01) proyecto específico denominado "Actualización y acceso de recursos tecnológicos y bibliográficos", integrado por un (01) subproyecto que se orientará a través de ocho (08) acciones específicas a saber:

Tabla 10. Iniciativa 7. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar

Proyecto	Subproyecto	Acciones por realizar
Actualización y acceso de recursos tecnológicos y bibliográficos	Recursos bibliográficos y tecnológicos de apoyo a la docencia	Actualizar los lineamientos de biblioteca de acuerdo con los servicios ofrecidos actualmente frente a la innovación de servicios.
		Revisar y actualizar el espacio dispuesto en página web institucional de biblioteca para alojar repositorios y recursos de aprendizaje, que facilite a la comunidad acceder a información de interés académica e investigativa.
		Desarrollar las colecciones en medio físico y digital a través del análisis de las necesidades de los programas y tamaño de la comunidad EPFAC.
		Mejorar los espacios de biblioteca que permitan acceso a servicios y recursos.
		Diagnosticar y establecer acciones de mejoramiento respecto a los recursos tecnológicos y didácticos para cada uno de los programas.
		Realizar convenios interbibliotecarios que aporten al desarrollo de los programas académicos.
		Desarrollar el plan de divulgación de acceso a recursos y servicios de biblioteca.
		Establecer y desarrollar el plan de modernización, mantenimiento y dotación de los recursos de apoyo a la docencia tanto físicos como digitales.

5.2.3.5. Iniciativa 8. Evaluación de aprendizajes

Propósito. Garantizar el cumplimiento de los resultados esperados de aprendizaje a través de un sistema de evaluación que integra los ciclos de evaluación e incorpora los niveles macro, meso y micro curricular.

Esta iniciativa contempla 1 proyecto específico denominado "Sistema de evaluación de aprendizajes", el cual integra 1 subproyecto que se orientará a través de 7 acciones específicas a saber:



Tabla 11. Iniciativa 8. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar

Proyecto	Subproyecto	Acciones por realizar
Sistema de evaluación de aprendizajes	Aplicación del sistema de evaluación de aprendizajes en los programas académicos	Aplicar el mecanismo de evaluación de aprendizajes definido por la EPFAC en todos los programas académicos.
		Realizar las capacitaciones específicas a estudiantes, docentes, Directivos y personal académico-administrativo sobre el mecanismo de evaluación de aprendizajes y sensibilizar sobre su participación en el proceso.
		Establecer los criterios que den cuenta del nivel de aprendizaje y competencias adquiridas de los estudiantes.
		Definir/actualizar las pruebas objetivas que aportan a la valoración de los aprendizajes acorde con el mecanismo de evaluación EPFAC.
		Determinar fortalezas y aspectos de mejora del proceso sumativo de valoración en los diferentes módulos.
		Evaluar las estrategias y mecanismos de evaluación usados por los docentes acorde con los lineamientos pedagógicos y didácticos y de evaluación.
		Realizar el seguimiento de las acciones de mejora resultantes en la evaluación de aprendizajes garantizando la integración de los sus resultados a la evaluación curricular y el SIAC.

5.2.4. Objetivo Estratégico 4. Promover la eficiencia organizacional

5.2.4.1. Iniciativa 9. Gobierno institucional

Propósito. Adelantar acciones que permitan la revisión y actualización permanente de políticas y reglamentos institucionales acorde con las tendencias de la Educación Superior.

Esta iniciativa contempla dos (02) proyectos específicos denominados “Marco institucional” y “Rendición de cuentas EPFAC”, integrado por (03) subproyectos que se orientarán a través de 12 acciones específicas a saber:

Tabla 12. Iniciativa 9. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar

Proyecto	Subproyecto	Acciones por realizar
Marco institucional	Marco institucional de buen gobierno	Elaborar y/o actualizar el PEI de la EPFAC.
		Elaborar y/o actualizar el Modelo de Gobierno Institucional acorde con la naturaleza de la EPFAC.
		Revisar y articular la Estructura Organizacional EPFAC en la normativa interna, acorde con las disposiciones del MDN.
		Garantizar la integración de la comunidad EPFAC en los órganos colegiados acorde con la normativa interna y externa.
	Plataforma estratégica institucional	Elaborar y/o actualizar la normatividad interna acorde con las tendencias de la Educación Superior y necesidades de la Escuela.
		Establecer e implementar mecanismos de divulgación, sensibilización y apropiación de la normativa interna, priorizando lo correspondiente al PEI, Plan de Desarrollo, Modelo Pedagógico, SIAC y PEP.
		Establecer y hacer seguimiento oportuno a los POA acorde con la ruta institucional.
	Realizar los reportes oportunos que evidencien la aplicación de normatividad interna en los diferentes niveles organizacionales.	



Proyecto	Subproyecto	Acciones por realizar
Rendición de cuentas EPFAC	Rendición de cuentas EPFAC	Implementar los mecanismos de rendición de cuentas EPFAC en articulación con la Política de órganos superiores de la Fuerza, atendiendo su naturaleza jurídica, identidad, tipología y misión institucional.
		Establecer y garantizar los mecanismos formales para resolver inquietudes, presentar información y los espacios de decisión a los que los estudiantes, profesores y egresados pueden acceder a nivel institucional y de programas.
		Realizar jornadas de rendición de cuentas ante la comunidad EPFAC acorde con los mecanismos dispuestos para tal fin, exponiendo los indicadores que reporta por norma ante el MEN y los planes de mejoramiento de calidad de los programas.
		Evaluar el aporte de la comunidad académica al fortalecimiento institucional y de programas.

5.2.4.2. Iniciativa 10. Organización y gestión

Propósito. Garantizar el eficiente funcionamiento del sistema de gestión de calidad de la FAC en la EPFAC, tanto en los procesos académicos como administrativos de la Escuela, con el fin de promover una cultura de planeación y evaluación de la gestión de forma periódica.

Esta iniciativa contempla 1 proyecto específico denominado "Sistema de gestión de la calidad", el cual integra 2 subproyectos que se orientarán a través de 7 acciones específicas a saber:

Tabla 13. Iniciativa 10. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar

Proyecto	Subproyecto	Acciones por realizar
Sistema de gestión de la calidad	Gestión del Talento Humano EPFAC	Realizar la evaluación de desempeño del personal EPFAC.
		Elaborar, actualizar y ejecutar el Plan Estratégico de desarrollo del Talento Humano EPFAC.
	Aseguramiento de la calidad EPFAC	Evaluar la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad en la EPFAC de acuerdo con los lineamientos FAC.
		Revisar y garantizar la articulación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad EPFAC en el Sistema de Gestión de Calidad de la FAC.
		Garantizar los procesos de selección y vinculación del talento humano a la Escuela, acorde con la normativa de la Fuerza.
		Revisar y garantizar la aplicación de los procesos y procedimientos dispuestos en el Sistema de Gestión de Calidad de la FAC y su articulación en el SIAC.
		Revisar y analizar la pertinencia de los perfiles de los miembros EPFAC en articulación con las necesidades de la Escuela.



5.2.5. Objetivo Estratégico 5. Garantizar el cumplimiento de la promesa de valor de la EPFAC bajo criterios específicos de calidad

La Escuela de Postgrados de la FAC – EPFAC, cuenta con un **Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad EPFAC**, el cual permitirá bajo una visión holística e integradora:

- a) Demostrar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad tanto de resultados académicos y funciones sustantivas a nivel de programas y a nivel institucional,
- b) Garantizar la participación de la comunidad académica y de los grupos de interés en los diferentes procesos de autoevaluación y de reflexión institucional, y
- c) Garantizar que los resultados de los procesos de autoevaluación y reflexión interna son integrados a los procesos de planeación y proyección institucional.

Por ello, la EPFAC promueve el aseguramiento de la calidad en el desarrollo de las funciones sustantivas, procesos administrativos y recursos de apoyo de la EPFAC, está soportado en ejercicios participativos y permanentes de autoevaluación y autorregulación bajo criterios de alta calidad, lo que garantiza el logro de los resultados esperados de aprendizaje, el cumplimiento de la promesa de valor de la Escuela, el fomento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo, y el reconocimiento interno y externo de la EPFAC como una Institución de calidad.

5.2.5.1. Iniciativa 11. Aseguramiento de la calidad

Propósito. Garantizar la calidad de la oferta educativa de la EPFAC a través del análisis permanente de las condiciones de calidad bajo criterios específicos de orden nacional e institucional, los cuales evidencien el desarrollo y evolución de las funciones sustantivas, los procesos administrativos y recursos de apoyo de la EPFAC, soportado en ejercicios participativos y permanentes de autoevaluación y autorregulación, lo que garantiza el logro de los resultados esperados de aprendizaje, el cumplimiento de la promesa de valor de la Escuela, el fomento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo, y el reconocimiento interno y externo de la EPFAC como una Institución de calidad.

Esta iniciativa contempla un (01) proyecto específico denominado "Mejoramiento Continuo", integrado por (04) subproyectos que se orientarán a través de 11 acciones específicas a saber:



Tabla 14. Iniciativa 11. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar

Proyecto	Subproyecto	Acciones por realizar
Mejoramiento continuo	Participación de la comunidad académica y de los grupos de interés en los diferentes procesos de autoevaluación y de reflexión institucional	Generar campañas de comunicación sobre los procesos de calidad y mejoramiento continuo.
		Sensibilizar a la comunidad académica frente a temas de calidad educativa.
		Desarrollar y analizar la efectividad las estrategias que involucren a la comunidad académica en el proceso de autoevaluación y mejoramiento continuo de la Escuela.
	Participación de la comunidad académica en el mejoramiento curricular	Desarrollar estrategias que garanticen la participación de la comunidad EPFAC en la revisión y actualización del currículo de cada programa de Maestría.
	Autoevaluación y autorregulación institucional y de programas académicos	Estructurar, implementar y evaluar periódicamente el funcionamiento del Sistema Institucional de Aseguramiento de Calidad EPFAC.
		Revisar y actualizar los instrumentos de autoevaluación de forma periódica.
		Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas.
		Fortalecer los controles y seguimientos a los planes de mejora resultado de los procesos de autoevaluación, garantizando la articulación con la planeación institucional.
		Adelantar los procesos de auditoría de control interno acorde con la estructura definida por la FAC.
	Sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento	Sistematizar la información relacionada con los procesos de aseguramiento de la calidad.
Implementar los mecanismos y herramientas que aporten al proceso de evaluación, retroalimentación, divulgación de resultados y mejoramiento continuo en articulación con la planeación institucional.		

5.2.6. Objetivo Estratégico 6. Encaminar esfuerzos para mejorar la dirección, planeación, ejecución, seguimiento y control de la gestión institucional

5.2.6.1. Iniciativa 12. Sistema integrado de información

Propósito. Garantizar la integración y eficiencia de los sistemas de información de la EPFAC para acceso ágil y pertinente de la información, promoviendo el correcto uso de la gestión documental con base en la política presidencial de cero papel.

Esta iniciativa contempla un (01) proyecto específico denominado "Integración de los sistemas de información EPFAC", integrado por tres (03) subproyectos que se orientarán a través de ocho (08) acciones específicas a saber:



Tabla 15. Iniciativa 12. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar

Proyecto	Subproyecto	Acciones por realizar
Integración de los sistemas de información EPFAC	Sistema de información EPFAC	Estructurar y evaluar permanentemente el Sistema de Información EPFAC acorde con los diferentes sistemas con los que dispone la Escuela.
		Socializar y capacitar a la comunidad EPFAC sobre los diferentes sistemas que integran el Sistema de Información EPFAC.
	Sistema académico	Adecuar y garantizar el uso del sistema académico EPFAC que incluya información de procesos de admisión, selección, matrícula, informes, estadísticas.
		Realizar los reportes estadísticos requeridos por la Institución y las diferentes dependencias, acorde con los indicadores dispuestos en los diferentes procesos del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad.
	Gestión documental	Realizar visitas previas a las Transferencias Documentales Primarias, en donde se verificará el estricto cumplimiento del procedimiento de organización documental DE-AYUGE-PR-007.
		Distribución y entrega de unidades de conservación documental (cajas de archivo X-200 - carpetas 4 aletas) durante la vigencia.
Socialización a las dependencias de la Escuela, del Procedimiento de gestión y trámite DE-AYUGE-PR-006 y procedimiento de producción documental DE-AYUGE-PR-005.		
	Seguimiento a cada una de las dependencias de la Escuela sobre el cumplimiento y avances de la campaña CERO PAPEL dando recomendaciones sobre la Reducción del Consumo de Papel.	

5.2.6.2. Iniciativa 13. Comunicación interna y externa EPFAC

Propósito. Garantizar la comunicación efectiva a nivel interno y externo a través de estrategias que involucren las diferentes dependencias y la pertinencia de la información a transmitir, garantizando el posicionamiento y reconocimiento de la Escuela en el medio.

Esta iniciativa contempla un (01) proyecto específico denominado "Comunicaciones EPFAC", el cual integra un (01) subproyecto que se orientará a través de siete (07) acciones específicas a saber:

Tabla 16. Iniciativa 13. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar

Proyecto	Subproyecto	Acciones por realizar
Comunicaciones EPFAC	Plan de comunicaciones	Desarrollar estrategias de comunicación organizacional a través de mecanismos orientados a la sensibilización y divulgación de información del quehacer de la Escuela y su mejoramiento.
		Implementar mecanismos de difusión y divulgación de las estrategias de acompañamiento en procesos formativos y de los servicios de apoyo al estudiante.
		Establecer estrategias de comunicación acorde con el público objetivo y miembros específicos de la Comunidad EPFAC.
		Fomentar el uso de plataformas digitales como estrategia para el posicionamiento de la EPFAC en el medio.
		Integrar los mecanismos de divulgación de encuentros de orden institucional y académico al Plan de Comunicaciones EPFAC, con el fin de aportar al posicionamiento de la Escuela.
		Generar campañas de comunicación sobre los procesos de calidad y mejoramiento continuo.
		Evaluar la eficiencia de los canales de comunicación interna y externa dispuestos por la EPFAC.



5.2.7. Objetivo Estratégico 7. Garantizar el cuidado de la vida y los bienes

5.2.7.1. Iniciativa 14. Bienestar EPFAC

Propósito. Contribuir al desarrollo integral del individuo a través del diseño y ejecución de los distintos programas que articulan el desarrollo de estrategias y actividades de bienestar dinámicas, dirigidas a promover el desarrollo individual y colectivo de los miembros de la comunidad educativa, así como a generar nuevas alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida de estos.

Esta iniciativa contempla un (01) proyecto específico denominado "Modelo de Bienestar EPFAC", integrado por dos (02) subproyectos que se orientarán a través de 11 acciones específicas a saber:

Tabla 17. Iniciativa 14. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar

Proyecto	Subproyecto	Acciones por realizar
Modelo de Bienestar EPFAC	Divulgación y seguimiento del Plan de Bienestar EPFAC	Realizar el seguimiento y evaluación oportuna al desarrollo del Plan de Bienestar Institucional, el cual contempla las dimensiones sobre las que se pretende trabajar, en las áreas de Cultura, Recreación, Deporte, Salud y Desarrollo.
		Desarrollar estrategias de promoción y divulgación del Plan de Bienestar
		Realizar los informes de participación de la comunidad EPFAC en los diferentes programas del Plan de Bienestar.
	Participación de la comunidad académica y de los grupos de interés en los diferentes programas de bienestar	Diseñar programas que contribuyan a la atracción, retención, motivación y mejoramiento de las condiciones de estudio, trabajo, bienestar integral y salud de estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo de la Escuela de Postgrados de la FAC, aportando al desarrollo integral y la productividad de los miembros de la comunidad EPFAC.
		Generar espacios de reconocimiento, de estímulo e integración y de apoyo al desarrollo humano en todas las dimensiones.
		Velar por la integridad personal de la Comunidad Educativa, mediante el Plan de Emergencias contenido en el Programa de Seguridad y Salud en el trabajo.
		Motivar y dirigir la comunidad educativa respecto al uso de su potencial de iniciativa y creatividad, fomentando el sentido de responsabilidad.
		Generar espacios que faciliten la adopción de hábitos y estilos de vida saludables, que redunden en la calidad de vida de los miembros de la Comunidad EPFAC, mediante programas de promoción y prevención en salud física y mental.
		Garantizar la ejecución de diferentes estrategias enmarcadas en los componentes de inclusión que defina la EPFAC, acorde con la caracterización de su comunidad.
		Descubrir, fortalecer y aprovechar aptitudes, habilidades y destrezas personales y grupales para beneficio individual y de la Institución, mediante el desarrollo de las diferentes dimensiones: cultural, social, intelectual, psicoafectiva y físico del ser humano.
		Promover el establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas y armónicas en el desarrollo de las actividades de la EPFAC, estimulando la creación de grupos académicos, artísticos, culturales, deportivos, y recreativos, para el desarrollo y la expresión de aptitudes y fortalecer procesos de integración entre los miembros de la comunidad académica.



5.2.7.2. Iniciativa 15. Mantenimiento de los bienes asignados para el cumplimiento de la misión institucional

Propósito. Asignar y utilizar los recursos dispuestos para el mantenimiento de los bienes y renovación de licenciamientos de la EPFAC.

Esta iniciativa contempla un (01) proyecto específico denominado "Infraestructura física y tecnológica para la academia", integrado por dos (02) subproyectos que se orientarán a través de 7 acciones específicas a saber:

Tabla 18. Iniciativa 15. Proyectos, subproyectos y acciones a realizar

Proyecto	Subproyecto	Acciones por realizar
Infraestructura física y tecnológica para la academia	Recursos físicos de apoyo	Realizar los Mantenimientos de infraestructura física y equipo no aeronáutico anuales.
		Garantizar los espacios físicos suficientes para el desarrollo de la misión institucional.
		Cumplir con las solicitudes de espacio de acuerdo con la necesidad de los programas para el desarrollo de la programación académica.
		Brindar soporte logístico tecnológico para el empleo de medios virtuales para las maestrías, salvaguardando la seguridad de la información de todos los sistemas dispuestos para tal fin.
		Dar soporte a las solicitudes de uso de espacios de infraestructura que se realizan por el SIAL (Sistema Integrado de Apoyo Logístico).
	Educación mediada por tecnología	Renovar licenciamientos de sistemas informáticos académicos para los programas académicos.
		Realizar las capacitaciones pertinentes en el uso de Blackboard para los docentes y alumnos que estarán inscritos en los cursos y las maestrías que se desarrollan en la Escuela. Lo anterior dependiendo de la necesidad y de la cantidad de docentes identificados semestralmente.

5.3. Cronograma de seguimiento al cumplimiento del PDI EPFAC

El seguimiento al cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional EPFAC 2026, se realizará de manera semestral. Al finalizar el período del PDI se proyecta una evaluación de cierre y la preparación de la nueva Planeación Institucional.



Referencias

Fuerza Aérea Colombiana (2017). Modelo Pedagógico del Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana – SEFAC.

Fuerza Aérea Colombiana (2017). Proyecto Educativo Institucional del Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana – SEFAC.

Fuerza Aérea Colombiana (2020). Estrategia para el desarrollo aéreo y espacial y de la Fuerza Aérea Colombiana 2042 – EDAES FAC 2042.

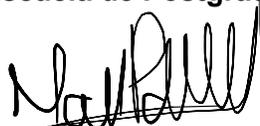
Escuela de Postgrados de la FAC. (2020). www.epfac.edu.co. Obtenido de https://d2r89ls1uje5rg.cloudfront.net/sites/default/files/pei_epfac_2020.pdf

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., el día dieciséis del mes de enero de 2023.



Coronel ERVIN GAITÁN SERRANO
Director Escuela de Postgrados de la FAC



Teniente Coronel. MARIA PAULA MANCERA PERILLA
Jefe Departamento Planeación



Coronel Juan Carlos Rodríguez Acosta
Subdirector y Jefe de Estado Mayor